

pues
de libro de
equidad M.
de continencia
en el Oficio de
la Comunión
de la Santa Eucaristía
la Confesión
de los pecados

DEVOCIONES, Y REMEDIOS ESPIRITUALES, CONTRA la calamidad de enfermedades con- tagiosas.

3

SACADOS DE LA DOCTRINA DE LOS
santos, y Escritores graves.

Escrito por un Religioso de la Compañía de Jesús?

N.º 14.

LAMASE el contagio en las sagradas letras, Açoete del Señor, Varí, y Espada de su ira: y es la mas tremenda que suele esgrimir contra los pecadores: ejecutada oculta, q hiere sin sentirse, y muchas veces ejecuta muertes antes que se sienta el golpe de la enfermedad. Ciento y ochenta y cinco mil hombres, que se recogieron la noche antecedente buenos y sanos, amanecieron muertos en el campo de Senacherib Rey de los Assyrios, de un venenoso contagio (según dixo Josepho) que fue la espada conq el Angel del Señor les sigò las vidas. Siendo pues esta plaga, açoete del Señor, de mayor eficacia ferán para librarnos della, los remedios espirituales, que los corporales; y estos surtiran efecto, si se acompañaren con los espirituales, implorando quando se aplican, el auxilio divino, en el qual principalmente se dcve confiar, desconfiando de todo temporal socorro.

Sea pues el primero, y mas eficaz remedio para aplacar la indignacion divina, la penitencia, y dolor verdadero de los pecados, la cōfession sacramental, y conversión del alma a Dios, pues siendo los pecados la leña que encendio el fuego de la Peste, quitados ellos por la verdadera

A

deterioración se apagará el incendio del contagio. De este medio usó David, para librarse a si, y a su pueblo, de la Peste que assolava su Reyno. Esta mudanza de vida, esta contrición y lagrimas pretende Dios. N. S. en esta calamidad que embia. Debe tambien acompañar a la inferior penitencia, la exterior del ayuno, del cilicio, de la reformacion del traje, moderacion de galas, de pomps, y de todo lo que guele a soberbia y vanidad, pues no es traje de penitente el costoso y rico, ni dicen bien las galas en tiempo que devemos humillarnos a Dios, pedirle perdón de nuestras culpas, y reformar abusos. Así lo hizo David y su Corte, para alcáçar de Dios la salud del pueblo, como se cuenta en el 1. del Paralip. cap. 2 f.

El segundo remedio es, la veneracion del sacro santo misterio de la Eucaristia, y uso devoto de recibible en la sagrada Comunion: porque en este venerable Sacramento no solo puso Dios el Antidoto contra la Peste del alma, que es la culpa, sino tambien contra la temporal del cuerpo, y contagios que destruyen la salud. Experimentaron los Florentines este divino socorro el año de 1239, q; assolaya el mal contagioso tan apoderado de su ciudad, q; assolaya barrios enteros: y para librarse de tanta calamidad, tomaron por remedio llevar en processión este divino Sacramento, conque se reconocio mejoría, y dentro de pocos dias se acabó de todo punto el mal.

El tercero remedio es la devoción de la santa Cruz, y veneracion a los divinos misterios de nuestra Redención, que en ella se efetuaron, porque en este sagrado leño nos merecio este Señor no solo la salud espiritual, y nos libró del pecado, sino tambien la salud corporal, libertad, y defensa de toda enfermedad y contagio: q; todos estos beneficios, e infinitos mas, tuvieron cabimiento en el valor infinito de su sangre: y esto se significó profeticamente en la serpiente de metal, q; mandó Dios a Moys resllantar en el desierto, para que los heridos de las serpientes venenosas mirandola, quedasen sanos, siendo Antidoto.

tidoto contra el mortal veneno, la vista de aquel misterioso simulacro. Pues si tan eficaz fue la imagen y retrato de la Cruz sacrosanta, aun antes que se obrassen los misterios de nuestra Redención, para librarnos los heridos de llagas venenosas, quanto mas eficaz será la misma Cruz, despues que quedó consagrada con la sangre preciosa de el Hijo de Dios, de quien recibió poder y virtud contra todas las calamidades, y males del alma, y del cuerpo, la qual se à experimentado especialmente contra enfermedades contagiosas, y pestilentes.

Cuenta S. Gregorio Niseno en la vida de S. Gregorio Taumaturgo, que con la señal de la Cruz purificó el ayre inficionado. Y san Gregorio Turonense en la Historia de Francia lib. 4. cap. 5. dize, que aviando grandísima Peste en los contornos de la ciudad de Alvernia, donde era Obispo S. Galo, solicitó y cuidadoso el santo Prelado por la salud de su pueblo, aviando orado instantemente al Señor, y hecho por esta intencion procesiones y Letanias, vio en una vision, que las casas y Templos de la Ciudad estavan señaladas cõ la señal de la santa Cruz, y por estas señas conocio la merced que nuestro Señor hacía a su ciudad, pues ardiendo las circunvecinas de peste, no tocó el contagio a la de Alvernias.

En la vida de S. Roque se lee, q con sola la señal de la Cruz cuió un Hospital entero de enfermos de Peste, y libró del mismo contagio a las Ciudades de Plalencia y Sena en Italia, y a la ciudad de Roma.

Es calo raro y singular, el que a este propósito refiere Pelbarro. Autor grave, en su Estellarlo, lib. 1. p. 5. art. 1. que en Vogria se emprendio una grande Peste, que asolava aquell Reyno; y el remedio q algunos usaron en tanta afliccion, fue hazer los heridos la señal de la Cruz nueve veces sobre la seca, o landre, rezando cada vez q hizieren la dicha señal, una Ave Maria, y no peligro q ninguno de los que usaron deste remedio. Y añade el Autor, que el mismo experiménto en si la efficacia deste remedio, pues

intiendose herido, no una sino dos veces, ambas a dos huiendo sobre la tierra nueve veces la frontal de la Santa Cruz, y rezando las nueve Ave Marias, sanó de la dicha enfermedad; lo qual se puede usar seguramente, no como remedio que infaliblemente ayude a curar el efecto, sino como Oracion mas propia para coseguirlo de N. Señor, no dexado por esto de aplicar los remedios naturales de la Medicina: y en este caso se muestra lo que puede contra este venenoso contagio la virtud de la Santa Cruz, y la intercession de la Reyna del cielo.

Sea pues el quarto remedio la invocacion desta gran Señora, cuya intercession es tan eficaz, cuyo poder es tan grande, cuyo amor a los fieles Christianos tan fino y tierno, de los cuales se precia ser Madre, y como a tal debemos acudir en todas nuestras calamidades, especialmente en esta afficion de enfermedades contagiosas, porque son muchos los milagrosos socorros que se han experimentado del Patroncio desta gran Reyna y Señora, en estas ocasiones.

En Roma el año de 590. llevando en Procesion S. Gregorio Papa, la imagen de N. Señora, que pintò S. Lucas, cessó la peste, que assolava aquella ciudad. En Florencia en nuestros dias, año de 1631. enq' ardia mas vivamente el contagio de toda aquella tierra, hizo la Ciudad, y su gran Duque un voto a nuestra Señora de la Anunciata, Patrona de aquella illustre ciudad, y luego experimentó su mejoria.

Palermo, cabeza del Reyno de Sicilia, comenzó a mejorar del pestilente contagio que la assolava por los años de 1579, despues que hizo un voto a la soberana imagé de Loreto, como lo testifica una lamina de plata, que oy se vé en aquella Angelical Capilla, en testimonio de el beneficio recibido. El mismo experimentó la ciudad de Leon de Francia en semejante calamidad, por los años de 1581. haciendo otro voto a la misma Virgen de Loreto; refiere lo Ferreiro Locrio lib. 2, c. 7. Y el mismo Au-

tor lib. 6. c. 7. refiere de graves Historiadores, que la festividad de la Parteación de N. Señora, que se celebra el mes de Febrero, fue voto que hizo el Emperador Justinoiano a la Reyna del cielo, para q esta Señora alcançasse de su Santissimo Hijo, la vida y salud de los vecinos de Constantinopla, en los quales avia preso furiosamente la Peste: y luego que se instituyó esta Fiesta, se vio la ciudad libre deste contagio.

Muchos son los milagros que esta soberana Señora ha hecho en tiempos de Peste, pero entre todos es raro y singular el que cuenta el Ilustrissimo Señor D. Fr. Francisco Gonzaga Obispo de Mantua, General que fue de la Secretaria Orden del glorioso P. S. Francisco, y también Historiador suyo, en la octava parte de la Chronología de

A N T I P

Cella dei expiati.

Dura latroni Domum

Aeternam peccata, quam plakabis

Primus parentis horribilis.

Ipsa stella nunc digerit

Sed et compescere

Quorum bella pectora cadent

Dura mente alcove

Opifexa Sella Maris.

Aet Della faciure nobis:

Ande nos Virgina!

Non fides tua timbilo ergo misericordie

bonorum

Salvanda la su pro quibus

Virgo Maria et ora.

N. Ora pro nobis sancta Deigenitrix.

R. Ut digne efficiamur promissionibus Christi.

O R E M V S.

Deus misericordia, Deus pietatis, Deus indulgentiae,
qui misericordia super afflictionem populi tui, & di-
xisti Angelo persecutari populu tuu, contine manus tuas
ob amorem illius. Scilicet gloria.

ORACION.

Dios de Misericordia, Dios de Piedad, Dios de Clemencia, q̄ te compadeciste de la afición de tu pueblo, y al Angel que le hería dixiste: Cesa tu mano; y el te por amor de aquella gloriosa Estrella, cuya es preciosa los pechos dulces en tu mamposte, contra el veneno de nuestros delitos. Danos Señor, el favor de tu gracia, para q̄ legaramente seamos libres de toda Peste y muerte repentina; y por tu Misericordia seamos salvos de todo riesgo de condenación. Por Jesu Christo Rey de gloria, que vivió y reynas por los siglos de los siglos. Amen.

*Esa misma Antiphona, y Oracion tribuē a Sanidad de Urbano Oñate
a mestizo Catolico Mandado Felipe Quixito que Dioz guardé, el año d 1637.
para que lo fuese defensa contra la peste.*

El quinto remedio y muy provechoso, es la invocación de los Santos, que como amigos de Dios, y validos en su Corte, pueden mucho con la divina Magestad; y aunque la intercession de cualquier santo es muy eficaz, eslo sin duda mucho mas la de aquellos a quien Dios N. S. ha hecho Patronos y Abogados de la salud, y con especiales milagros y favores que á hecho a los Fieles, á significado que es su voluntad se encomienden a ellos, porque por medio suyo quiere dispensar a los hombres el beneficio de la salud.

Conocida es en toda la Iglesia la eficacia del Patrocinio de los santos S. Sebastian, y S. Roque en este tiempo calamitoso de Peste. Por los meritos de S. Laureano Arzobispo de Sevilla, alcançó esta Ciudad la salud deseada, cesando la Peste que la affligía, al punto que entró en ella la cabecera del santo Prelado, poco antes corrada por la defensa de la Fe Católica.

Fueron destos santos, son singulares Abogados de la salud publica el glorioso Arcangel S. Miguel, Patron y Protector de la Iglesia: y la de Sevilla tiene bien experimentados los favores singulares deste santo Arcangel, pues por su intercession se vio libre el año de 1481. de se mejante

mejorar calamidad a la que oy padecemos, de que ay testimonio autentico en la libreria de la Santa Iglesia. Esto tambien el santissimo Padre de los Padres Minimos, S. Francisco de Paula, q con varios milagros que a hecho en Malaga, Francia, y otras partes , á calificado ser uno de los grandes Abogados que ay en el cielo contra los males contragofos. Del Apostol de la India S. Francisco Xavier cuenta su Historiador Tursclino, que quando se hizo la primera translacion de su sagrado cuerpo[que estava, y està todavia incorrupto] de la isla de Sanchon (de donde murio) a la ciudad de Malaca, estava aquella ciudad ardiendo en Peste que la affolaya : pero luego que entrò en ella el sagrado tesoro del santo cuerpo, cesó el contagio, huyendo a vista de las sagradas reliquias.

Estos son los medios mas seguros , que deve el Christiano usar en esta calamidad, fiando de la bondad divina el efecto dellos, pues por ellos tantas veces á comunicado el Señor a muchos la salud deseada.

L A V S D E O.

Impreso con licencia en Sevilla, por Francisco de Lyra. Ano 1649.